

ANEXO III del R.D. 866/2010
CERTIFICADO DE TALLER

D....., expresamente autorizado por la empresa domiciliada en provincia de calle nº..... teléfono..... dedicada a la actividad de con nº de registro industrial y nº de registro especial (1)

CERTIFICA

Que la mencionada empresa ha realizado la/s reformas, y asume la responsabilidad de la ejecución, sobre el vehículo:

MARCA	
TIPO	
VARIANTE	
DENOMINACIÓN COMERCIAL	
MATRÍCULA	
NÚMERO DE BASTIDOR	

De acuerdo con:

- La normativa vigente en materia de reformas de vehículos.
- Las normas del fabricante del vehículo aplicable/s a la/s reforma/s llevadas a cabo en dicho vehículo.
- El proyecto técnico de la/s reforma/s adjunto al expediente (en su caso).

OBSERVACIONES:

--

Y para que así conste, se firma el presente documento en y fecha

Firma y sello

Fdo:

(1) En caso de que la reforma sea efectuada por un fabricante se indicará de vehículos N/A.

Se garantiza el cumplimiento de lo previsto en el Art. 6 del Reglamento General de Vehículos y, en su caso, en el Art. 9 del Real Decreto 1457/1986 de 10 de Enero, por lo que se regula la actividad industrial en talleres de vehículos automóviles, de equipos y sus componentes, modificado por 455/2010, de 16 de Abril.

Instrucciones para cumplimentar el Certificado:

1. En el campo de observaciones se deberá:
 - Describir la reforma o reformas realizadas (operaciones realizadas)
 - La marca, el modelo, la referencia y el número de homologación de la pieza o piezas utilizadas, incorporadas, sustituidas o desmontadas.
2. La cumplimentación del certificado deberá ser legible.
3. No se admitirán certificados con correcciones, enmiendas, tachaduras o añadidos.
4. La firma y sello deberán ser originales.